

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 18 DEL 28.06.2016**

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 17 del 21.06.2016.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 20.06.2016 del Profesor Luis Bastidas, Director del Centro de Investigaciones Etnológicas (CIET), solicitando **Aval Institucional** para realizar el "*Diplomado en Antropología Audiovisual*", a realizarse en la Facultad de Humanidades y Educación, con una duración de dos (02) semestres convencionales de 14 semanas cada uno, con 09 horas semanales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario. Remitir a los Profesores Luis Bastidas (Director del CIET) y Juan de Dios Ruiz (Coordinador).

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 –ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **N° DE-0126** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Luis Guerrero**, desde el 20.06.2016 hasta el 23.06.2016, para viajar a la ciudad de Diutama, Boyacá, Colombia, para asistir como ponente en el "*VI Encuentro Internacional de la Augusta Gran Fraternidad Universal*". La carga académica del Profesor Guerrero será asumida por el Profesor Miguel Ángel Araujo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación **N° DE-0127** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso del Profesor Omar Peña**, desde el 22.06.2016 hasta el 25.06.2016, para viajar a la ciudad de San Fernando de Apure, Estado Apure, para asistir como ponente en las "*I Jornadas Científicas de Actividad Física, Deporte Adaptado y Paralímpico del Estado Apure*" en la Universidad Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ-APURE). La carga académica del Profesor Peña será asumida por el Profesor Guillermo Pérez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Anexar a su expediente.

4.3. ASUNTO: Comunicación **N° DE-0128** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **ratificar el Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Estadística e Informática, Asignaturas: Estadística, Estadística e Informática e Introducción a la Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación, en reunión de fecha 08.06.2016. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Gustavo Velasco, Gloria Mousalli, Yazmary Rondón, Jean Carlos Zambrano y Rafael Hernández Nieto. Esta solicitud se realiza en virtud de que dicho cargo fue declarado desierto por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 31.05.2016, como Concurso de Oposición y por la renuncia de la Profesora Nancy Chacín.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

4.4. ASUNTO: Comunicación **N° DE-0129** de fecha 22.06.2016 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 22.06.2016 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Amílcar Mata, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica, acordó **ratificar el Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor (**Interino**), Dedicación: Tiempo Completo, Área: Estadística e Informática,

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad. En cuenta las designaciones de las Profesoras Maén Puerta como Representante del Departamento y Manuela Ball como Representante del Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación S/Nº de fecha 17.06.2016 de la Profesora Hilda Gómez, adscrita al Departamento de Inglés, solicitando **Permiso** desde el 20.06.2016 hasta el 24.06.2016, para viajar a la ciudad de Acarigua, por motivos personales. La carga académica de la Profesora Gómez no se verá afectada, ya que acordó con sus estudiantes trabajar vía internet.

PROPOSICIÓN: En Cuenta. Anexar a su expediente.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP61.2016 de fecha 25.05.2016 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Sulbarán Mendoza, Héctor Enrique	V005562314	Historia	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Maldonado Rangel, Criseida del Valle	V015755458	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2009 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2014 por problemas económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Jaimes Bonilla, Miguel Arfilio	V017492296	Educación: Lenguas Modernas	Ingresó en el semestre A-2006 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2014 por encontrarse fuera del País.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2016. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2016				
Ardila Díaz, Daleska Coral	V026371347	Historia	Admitida por OPSU - Oficina de Planificación Sector Universitario para el primer semestre A-2016 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2016 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CDP.071.2016 y CDP.072.2016 de fecha 22.06.2016, de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles por Régimen Paralelo** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Juan Carlos Paredes Guzmán	V-18.208.544	Letras	-Inglés II -Inglés III	Aprobar
Jesús A. Montoya Omaña	V-21.003.976	Letras	-Historia de la Lengua Española -Español de América	Aprobar

PROPOSICION: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

13.1. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 22.06.2016, del Profesor Alí Enrique López, adscrito al Departamento de Historia de América y Venezuela, informando que en el mes de junio de este año se cumplieron los primeros veinte años de inicio de actividades de la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes, adscrita desde 1996 al Departamento de Historia de América y Venezuela como asignatura optativa, la cual fue convertida en el área de docencia de la *Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes*, a solicitud de la Facultad de Humanidades y Educación y con aprobación del Consejo Universitario en el 2003. Los logros alcanzados en ambas cátedras estimularon la idea del dictado de un curso en la Maestría en Historia de Venezuela bajo la denominación de *Proceso Histórico de la Universidad de Los Andes*.

Durante esas dos décadas la Cátedra ha contado con la inscripción de un número considerable de alumnos, a los que se les ha dictado un programa de enseñanza comprensivo del devenir histórico de la ULA, desde sus antecedentes educativos coloniales, su fundación en 1810-1812 al iniciarse el proceso emancipador merideño, así como su organización y desarrollo desde 1832 hasta el presente. Ello ha dado origen también al desarrollo de investigaciones conducentes a la presentación de Memorias y Trabajos de Grado de la Escuela de Historia, junto a las que particularmente hemos realizado. De igual manera, a través de la Cátedra se ha desarrollado una amplia actividad de extensión con el asesoramiento a dependencias, autoridades y profesores que en el desarrollo de sus funciones han requerido de referencias históricas, así como la realización de las lecciones de Historia Universitaria. Cabe señalar que desde la Cátedra se impulsó el proyecto que concluyó con la creación del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes y de la edición inicial de su *Boletín*. Todo ello sin contar con un efectivo apoyo institucional, pero con el sincero deseo de rescatar, enseñar y divulgar la memoria histórica de nuestra Alma Mater.

En tal sentido, presenta ante el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación un Informe que comprende las actividades realizadas por la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes entre 1996 y 2016 exponiendo sus logros, a fin de que tenga conocimiento de las mismas, **la inclusión nuestro expediente universitario y la remisión al Consejo Universitario, toda vez que fue esta instancia de la Universidad la que convirtió la asignatura optativa en el área de Docencia de la Cátedra Libre de Historia de la ULA en el 2003.** Dicho informe comprende los siguientes aspectos: necesidad del rescate de la memoria histórica de la educación superior de Venezuela; una cátedra para la historia de la Universidad de Los Andes: actividades de docencia, investigación (Memorias y Trabajos de Grado, Libro, Artículos en publicaciones periódicas y ponencias en eventos de la especialidad); difusión y extensión; y consideraciones finales sobre el estado actual de la Cátedra.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

MÉRIDA, 23 DE JUNIO DE 2016

CD/cs